ACTA No. 39/2023.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 16:14 DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PROFRA. LORENA ZARAZUA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS Y PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, LA REG. PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 127/2023, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR MOTIVOS DE AGENDA PROGRAMADA; Y, LA REG. L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO 0159/REG/2023, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS DE SALUD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LAS REGIDORAS PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LAS REGIDORAS PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO A ESTA SESIÓN POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SUS ESCRITOS ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, 6.- CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIALIZADA Y 7.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN PARA ENFOCARME EN EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL RADICA EN QUE UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO LA INICIATIVA PRESENTADA Y VALIDADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, ACTUANDO EN COORDINACIÓN CON DIFERENTES ÁREAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PROPUESTA QUE, A DECIR DE TAL INSTANCIA MUNICIPAL SE ENCUENTRA ALINEADA CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN LOCAL APLICABLE, EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS QUE EMITE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PROPONE

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL QUE SEA APROBADA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, EJERCICIO FISCAL 2024, TANTO EN LO PARTICULAR COMO EN LO GENERAL, MISMA QUE CONTEMPLA UN INCREMENTO GENERAL DEL 4.00% CON RESPECTO DEL ACTUAL EJERCICIO FISCAL, ASÍ COMO NUEVOS CONCEPTOS E INCREMENTOS A TARIFAS EN LAS MATERIAS DE IMPUESTO PREDIAL, Y EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES (PRESENTADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ), DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO GENERADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA. ASIMISMO, SE PROPONE AL AYUNTAMIENTO QUE SE INSTRUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, CON APOYO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES A EFECTO DE PRESENTAR, EN LA FORMA Y TÉRMINOS REQUERIDOS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ EJERCICIO FISCAL 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; POR LO QUE, UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO LA INICIATIVA PRESENTADA Y VALIDADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, ACTUANDO EN COORDINACIÓN CON DIFERENTES ÁREAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PROPUESTA QUE, A DECIR DE TAL INSTANCIA MUNICIPAL SE ENCUENTRA ALINEADA CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN LOCAL APLICABLE, EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS QUE EMITE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, EJERCICIO FISCAL 2024, TANTO EN LO PARTICULAR COMO EN LO GENERAL, MISMA QUE CONTEMPLA UN INCREMENTO GENERAL DEL 4.00% CON RESPECTO DEL ACTUAL EJERCICIO FISCAL, ASÍ COMO NUEVOS CONCEPTOS E INCREMENTOS A TARIFAS EN LAS MATERIAS DE IMPUESTO PREDIAL, Y EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES (PRESENTADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ), DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO GENERADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA. POR LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE, CON APOYO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES A EFECTO DE PRESENTAR, EN LA FORMA Y TÉRMINOS REQUERIDOS ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, EJERCICIO FISCAL 2024.**

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, DE LOS CAMINOS CON LA SDAYR NOS ESPERAMOS HASTA EL FINAL, ESTA SEMANA SE LIBERÓ, ENVIAMOS UN LISTADO Y EN CONJUNTO CON GOBIERNO DEL ESTADO DESDE EL MES DE MAYO LOS ACORDAMOS, NO TENÍAMOS CONSIDERADO EL RECURSO COMPLETO, ADEMÁS DE QUE FUIMOS GASTANDO PARTE DE ESE RECURSO, DE LAS ÁREAS HEMOS EXTRAÍDO RECURSOS, TUVE UNA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR, NOS ENVIÓ UN POCO DE RECURSO QUE REACOMODAMOS EN LAS PARTIDAS DE DONDE HABÍAMOS TOMADO. PARA EL DESARROLLO DEL TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

LA TESORERA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, ATENDIENDO A LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PREGUNTA QUÉ A DONDE SE PASA EL RECURSO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LA TESORERA MUNICIPAL INFORMA QUE, SE QUEDA EN LA PARTIDA DE PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL POR 268,000.00 Y LO DEMÁS SE INYECTA A SERVICIOS MUNICIPALES Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA LAS ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PREGUNTA QUÉ SÍ AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL TAMBIÉN SE LE OTORGA COMPENSACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, SE OTORGA A TODOS LOS TRABAJADORES QUE SE INVOLUCRAN EN LAS ACTIVIDADES DEL 12 DE DICIEMBRE DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL, INCLUYENDO TAMBIÉN AL PERSONAL DE SERVICIOS MUNICIPALES, FISCALIZACIÓN Y ÁRBITROS CALIFICADORES. EL GOBERNADOR DEL ESTADO NOS DIO RECURSO, CON LA CONDICIÓN DE ADQUIRIR UNA PIPA Y AL ADQUIRIRLA, GOBIERNO DEL ESTADO NOS PROPORCIONARÁ OTRA PARA ATENDER EL TEMA DE LA SEQUÍA.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PREGUNTA QUÉ SI LOS CAMINOS QUE APARECEN SE CONTEMPLAN DENTRO DE LA PLANEACIÓN ANUAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE, ASÍ ES, CON EXCEPCIÓN DEL CAMINO DE POZO HONDO – LA VACIADA, QUE SE TUVO QUE INTERVENIR PORQUE SE ENCONTRABA EN MALAS CONDICIONES, SE LEVANTÓ LO POCO QUE QUEDABA DE EMULSIÓN Y SE HARÁ DE DOBLE RIEL.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PREGUNTA QUÉ SI ES LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN MAYOR DE RECURSOS.

LA TESORERA MUNICIPAL INDICA QUE, ASÍ ES, LA PRÓXIMA SERÍA EL CIERRE Y LO ESTARÍAMOS PRESENTANDO EN EL MES DE ENERO O FEBRERO, DEPENDIENDO DE LOS MOVIMIENTOS QUE HAYA Y SI AUMENTA EL TECHO FINANCIERO SE QUEDA COMO REMANENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, EL PROYECTO QUE PRESENTARÁ JAPASP PARA EL TEMA DE LOS POZOS ASCIENDE APROXIMADAMENTE DE $11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) A $14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), SE HA ESTADO AVANZANDO CON LOS POZOS DE LAS COMUNIDADES, PERO FALTAN LO DE LA CABECERA, LO PLATIQUE CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y ES POSIBLE QUE AL INICIO DEL PRÓXIMO AÑO SE TENGAN QUE HACER UNA MODIFICACIÓN PARA PODER CONVENIR CON LA CEAG, EL DÍA JUEVES PLATICARÉ CON ELLOS Y VEREMOS LO DEL RECURSO, ESPERAMOS DEJAR UN RECURSO PARA QUE AL MOMENTO DE CONVENIR SE TENGA EL RECURSO NECESARIO, SE TENDRÁN QUE HABILITAR TODOS LOS POZOS DE ALREDEDOR COMO EL DE LA UNIDAD DEPORTIVA, SANTA ELENA, PLANTA SOLAR, ENTRE OTROS.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS DICE QUE, EL TEMA SOBRE EL EQUIPAMIENTO DE LOS POZOS SE ABORDÓ EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SE PRETENDE REALIZAR EL PRÓXIMO AÑO, PERO SE TRATA DE POZOS QUE EN SU MOMENTO ESTUVIERON EQUIPADOS; POR LO QUE, PROPONGO QUE SE HAGA EL PROCEDIMIENTO LEGAL QUE SEA NECESARIO PARA QUE SE LIBERE DE RESPONSABILIDADES A ESTE AYUNTAMIENTO SOBRE LA PÉRDIDA DE LOS EQUIPOS QUE DEBÍAN TENER ESOS POZOS, LOS CUALES CON EL PASO DEL TIEMPO FUERON DESMANTELANDO, EN ESE SENTIDO QUE SE HAGA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y QUE SE HAGA EL PROCEDIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE PARA QUE SE EFECTUÉ LA INVESTIGACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE LIBERE DE ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD QUE PUEDA TENER POR LA INVERSIÓN QUE SE HARÁ EN LOS POZOS QUE SE SUPONE DEBERÍAN TENER EL EQUIPO. LO QUE NO ES MATERIA DE ESTA SESIÓN, PERO PROPONGO SE TOME UN ACUERDO AL RESPECTO Y SE REMITA A LA JAPASP.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, SE TENDRÍA QUE VERIFICAR DESDE LA ADMINISTRACIÓN DEL C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ EN ADELANTE PORQUE CON EL PASO DEL TIEMPO SE FUERON DESMANTELANDO, ALGUIEN TENDRÍA QUE DAR UNA EXPLICACIÓN.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS COMENTA QUE, ESO TENDRÍA QUE SER ANTES DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN IV INCISO B), 233 Y 234 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y, 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA CUAL INCLUYE EL DESGLOSE DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS, EL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO I) Y FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO II), ASÍ COMO REMANENTES Y PROGRAMAS (CONVENIOS), ADEMÁS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL MENSUAL Y ANUAL EN LO QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL; Y, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:**

San Luis de la Paz, Gto.

4TA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2023

	IMPUESTOS	$ 29,355,203.78
	DERECHOS	$ 11,440,077.12
	PRODUCTOS	$ 11,700,918.38
	CONTRIBUCIONES	
	APROVECHAMIENTOS	$ 4,204,784.06
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	$ 407,547,599.19
	OTROS INGRESOS	$ 33,788,911.30
		$ 498,037,493.84

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010	PRESIDENCIA	$ 17,500,536.77
013	COORDINACIÓN DE LA MUJER	$ 1,118,227.93
020	H. AYUNTAMIENTO	$ 11,077,923.22
021	SINDICATURA	$ 3,592,713.81
030	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	$ 11,491,300.40
040	TESORERÍA MUNICIPAL	$ 27,530,827.64
050	CONTRALORÍA	$ 3,515,719.92
060	JUZGADO	$ 728,981.88
070	OFICIALÍA	$ 53,813,235.49
080	DESARROLLO ECONÓMICO	$ 3,190,683.08
081	TURISMO	$ 3,548,177.44
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	$ 39,672,727.36
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	$ 119,741,214.84
091	DESARROLLO URBANO	$ 4,545,848.06
100	DESARROLLO SOCIAL	$ 28,216,395.68
110	DEPORTES	$ 3,653,954.93
120	SERVICIOS MUNICIPALES	$ 47,427,117.24
130	CASA DE CULTURA	$ 5,387,107.86
140	RASTRO	$ 8,356,685.70
150	SEGURIDAD PÚBLICA	$ 53,791,319.64
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	$ 11,656,555.82
170	PROTECCIÓN CIVIL	$ 6,194,417.99
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	$ 2,424,588.83
190	JAPAS	$ 5,137,750.47
200	SUBSIDIOS	$ 502,000.00
	SISTEMA DIF MUNICIPAL	$ 11,770,000.00
210	FERIA SAN LUIS	$ 11,777,000.00
220	FERIA POZOS	$ 674,481.84
	TOTAL	**$ 498,037,493.84**

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1	GASTO CORRIENTE	$ 334,512,534.95
2	GASTO DE CAPITAL	$ 163,214,658.89
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	$ 310,300.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	$ -
5	PARTICIPACIONES	$ -
	TOTAL	**$ 498,037,493.84**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 200,304,966.30
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 45,289,979.76
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 64,176,455.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 24,741,133.89
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 8,524,584.75
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$ 139,809,968.85
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	$ 470,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 14,410,105.29
9000	DEUDA PÚBLICA	$ 310,300.00
	TOTAL	**$ 498,037,493.84**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, A PROPUESTA DEL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS EN CUANTO AL TEMA DE DESLINDAR A ESTE AYUNTAMIENTO DEL DAÑO QUE PUEDEN TENER AL DÍA DE HOY LOS POZOS, QUE SE HAGA LA INVESTIGACIÓN RESPECTIVA, QUE LA PRESENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PARA DESLINDAR A ESTE AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL USO DE

000527

RECURSOS QUE SE HARÁ PARA PODER REHABILITAR LOS POZOS DEL MUNICIPIO Y QUE SE REQUIERE PARA ENFRENTAR EL TEMA DE LA SEQUÍA. LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS POSIBLES DAÑOS Y FALTA DE EQUIPAMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA QUE SE UBICAN EN LA CABECERA MUNICIPAL, MISMOS QUE SE PONDRÁN PRÓXIMAMENTE EN FUNCIONAMIENTO PARA ENFRENTAR EL TEMA DE LA SEQUÍA QUE SE ATRAVIESA ACTUALMENTE Y PRESENTE AL AYUNTAMIENTO A LA BREVEDAD LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR DICHA INVESTIGACIÓN. LO ANTERIOR, A EFECTO DE DESLINDAR DE RESPONSABILIDADES AL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL USO Y/O APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS MISMOS.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, EN CUANTO AL TEMA LOS INVITÓ A QUE SE SUMEN, TENDRÉ MÁS TARDE UNA REUNIÓN CON JAPASP PARA VER LO DE LAS PIPAS Y VEREMOS LA POSIBILIDAD DE QUE EL AGUA PARA LAS PIPAS SE EXTRAIGA DE POZOS PARTICULARES.

6.- CONFORMACIÓN DE COMISIÓN ESPECIALIZADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, SE FORMARA UNA COMISIÓN ESPECIALIZADA PARA EL TEMA DE LA CONCESIÓN DE LA ZONA DE TRANSFERENCIA, EN LA CUAL DEBE HABER GENTE ESPECIALIZADA EN LA PARTE TÉCNICA E INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA REVISIÓN DEL PROCESO. PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN, SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, ASESOR DE OFICIALÍA MAYOR, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

EL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA SEÑALA QUE, EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2023 SE TOMÓ UN ACUERDO EN EL QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE DECLARABA IMPOSIBILITADO PARA LLEVAR A CABO LA ESTACIÓN DE SUFICIENCIA Y LA TRANSFERENCIA AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, POR LO QUE SE INICIA CON EL PROCESO PARA OTORGAR LA CONCESIÓN, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE CONFORMAR UNA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL SERVICIO PÚBLICO A CONCESIONAR, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL EFECTUARA LA PROPUESTA, MISMA QUE QUEDARÁ INTEGRADA POR MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y DIRECTORES QUE ENCAJAN POR LA ACTIVIDADES DIARIAS QUE REALIZAN, PARA EMITIR UN DICTAMEN TÉCNICO Y QUE EN SU MOMENTO PUEDAN HACER EL OTORGAMIENTO DE ESA CONCESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, LA PROPUESTA ES QUE FORMEN PARTE DE LA COMISIÓN LOS INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO REPRESENTANTES DE CADA FRACCIÓN Y LA PARTE TÉCNICA LA HARÁN LOS DIRECTORES, PERO USTEDES SERÁN TESTIGOS DEL PROCESO, LOS REGIDORES QUE FORMARÁN PARTE SON LA PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO, POR PARTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LA PROPUESTA ES LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO Y POR EL TEMA DE DESARROLLO URBANO, PROPONGO POR PARTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE, ME GUSTARÍA FORMAR PARTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO ES QUE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN III INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 182, 184 FRACCIÓN I, Y 185 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2023, ASENTADA EN EL ACTA 29/2023, RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD TÉCNICO FINANCIERA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, ASÍ COMO LA ETAPA DE TRASLADO A DISPOSICIÓN FINAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA QUE SE ENCARGUE DE RENDIR UN DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO SOBRE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO EMITA UNA RESOLUCIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL CITADO SERVICIO PÚBLICO, PARA LO CUAL SE PROPONE QUE LA MISMA TENGA UNA CONFORMACIÓN PLURAL, QUE SEA INTEGRADA POR UN REPRESENTANTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO EN EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO POR MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUIENES LES BRINDEN ASESORÍA TÉCNICA A LOS MUNÍCIPES; POR LO QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN TENDRÁN VOZ Y VOTO DENTRO DE ÉSTA. CONCRETAMENTE SE PROPONE QUE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA QUEDE INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; PROFRA. AIDAVETH GARCÍA

MONJARAS, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN; COMO COMISIONADOS LA LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ; L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO; L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; ADEMÁS, DEL COORDINADOR DEL EJE DE SERVICIOS; TESORERA MUNICIPAL; DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN; DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE; DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS; Y, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO. LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN III INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 182, 184 FRACCIÓN I, Y 185 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2023, ASENTADA EN EL ACTA 29/2023, RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD TÉCNICO FINANCIERA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, ASÍ COMO LA ETAPA DE TRASLADO A DISPOSICIÓN FINAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO, Y CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA QUE SE ENCARGUE DE RENDIR UN DICTAMEN TÉCNICO, FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO SOBRE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO EMITA UNA RESOLUCIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL CITADO SERVICIO PÚBLICO, LA CUAL TENDRÁ UNA CONFORMACIÓN PLURAL, INTEGRADA POR UN REPRESENTANTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO EN EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO POR MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUIENES BRINDARÁN A LOS PRIMEROS LA ASESORÍA TÉCNICA NECESARIA, TENIENDO TODOS LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN VOZ Y VOTO DENTRO DE ÉSTA, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1.- PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN;
2.- PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARAS, SECRETARÍA DE LA COMISIÓN;
3.- LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO,COMISIONADA;
4.- PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ, COMISIONADO;
5.- L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, COMISIONADA;
6.- L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO, COMISIONADA;
7.- COORDINADOR DEL EJE DE SERVICIOS, COMISIONADO;
8.- TESORERA MUNICIPAL, COMISIONADA.
9.- DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, COMISIONADO;
10.- COORDINADOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, COMISIONADO;
11.- DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, COMISIONADO;
12.- DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, COMISIONADO; Y
13.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMISIONADO.

UNA VEZ QUE LA COMISIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA CONCLUYA FORMALMENTE SU LABOR, Y EL AYUNTAMIENTO EMITA UNA RESOLUCIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LA CONCESIÓN, DICHA COMISIÓN SE EXTINGUIRÁ.

7.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:43 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL	**SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO**
T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

000528

REGIDORES:

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ

DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA